



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002208-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a denominado “vivero cultural de empresas”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/002208, relativa a denominado “vivero cultural de empresas”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0802208, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al proyecto de “vivero cultural de empresas” en el edificio de la antigua cárcel de Palencia.

La Junta de Castilla y León aprobó mediante Acuerdo de 5 de junio de 2008 una subvención al Ayuntamiento de Palencia para la colaboración en la financiación de las obras de rehabilitación del edificio conocido como “Antigua Prisión Provincial”, con el fin de destinarlo a centro cívico-cultural, con un importe de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (1.461.754,00 €).

En todo caso, la titularidad del edificio e instalaciones corresponde al Ayuntamiento de Palencia y por tanto será éste quien decida el destino y la utilidad del mismo.

Se ha planteado la posibilidad de conjugar un centro mixto que aúne las ofertas culturales con un espacio abierto a los emprendedores que ayude a fijar empresas en la ciudad de Palencia y que tienda a la autogestión, propiciando una serie de espacios de explotación privada que ayuden a financiar el mantenimiento de los espacios y servicios públicos, pero siempre la decisión le corresponderá al titular del edificio.

Valladolid, 15 de mayo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.